

Diálogos Locales

Asuntos cuya implementación será atendida por las correspondientes dependencias del Estado

A continuación se presenta las principales preocupaciones recogidas en los Diálogos Locales realizados por DINAMA el 28 y 29 de noviembre de 2018 en Paso de los Toros, Pueblo Centenario, Carlos Reyles y la ciudad de Durazno, sobre cuestiones que compete resolver o gestionar al Estado.

La presentación de esta información se realiza por localidad, con su correspondiente planteo específico. Para cada uno de los temas se incorpora una última columna con la respuesta o aclaración que brinda el Estado.

Las preocupaciones recogidas en los Diálogos Locales que refieren a asuntos que competen resolver a las proponentes del proyecto, se han incorporado como anexo al Informe Ambiental Resumen que se ha puesto de manifiesto junto con el presente documento.

Paso de los Toros

Asunto	Planteo	Medida o acción a implementar por el Estado
Servicios de salud	1. Preocupación por la potencial afectación en el acceso a los servicios de salud por parte de la población local debido al aumento de población transitoria	Se incrementará los servicios de puerta de emergencia, urgencia y block del centro auxiliar de Paso de los Toros con una guardia de médico 24 horas para puerta de emergencia, una guardia retén más para las especialidades de anestesia, cirugía y traumatología, ampliando así tanto la disponibilidad de los servicios para block como de puerta de emergencia. En lo que respecta a la cobertura de policlínica de primer nivel (atención pre hospitalaria) se aumentará la disponibilidad de los servicios de policlínica de medicina general y/o familiar incorporando dos nuevas policlínicas.
	2. Interés en que se refuerce con recursos humanos los centros de salud para garantizar una atención adecuada	

Seguridad ciudadana y convivencia	3. Riesgo de aumento de casos de explotación sexual infantil y adolescente por aumento de población masculina extra zona	Se capacitará y se realizarán instancias de sensibilización a obreros, capataces y empresas de transporte, en temas de explotación sexual, violencia y trata.
	4. Preocupación por la potencial ocurrencia de problemas de convivencia por la instalación de prostíbulos y whiskerías en zonas residenciales	Se aumentará las unidades disponibles en la seccional policial de Paso de los Toros así como los implementos en materia de armamento y mecanismos de respuesta.
	5. Preocupación por el potencial aumento de trabajo sexual clandestino	Se implementará un sistema de video vigilancia en los padrones donde construirán las viviendas temporales de forma de incorporarlo al sistema que el Ministerio del Interior operará como apoyo a la actividad policial.
Tránsito	6. Problemas en la circulación peatonal y de birrodados en el puente sobre el río Negro ante el tránsito incrementado por la operación de la planta	Está previsto conformar un cuerpo de policía de tránsito en la zona, que complementa la atención a la demanda que parcialmente pueden cubrir los inspectores con que cuenta el Municipio.
	7. Afectación a la seguridad vial en rutas nacionales por aumento del tránsito pesado	Se reforzará la cartelería vial, se incrementará el monitoreo de los límites de velocidad, incorporando tecnologías de control si fuera necesario. Se planifican instancias educativas a todos los niveles para peatones y conductores de bi-rodados fundamentalmente junto con la Intendencia, UNASEV y Policía de Tránsito.
	8. Necesidad de reforzar el mantenimiento de las vías de tránsito y de mejorar su señalización e iluminación ante el aumento esperado de tránsito carretero	El mantenimiento está previsto y se están realizando obras de ensanche de 3eras sendas. Se está estudiando alternativas de canalización del tránsito que ingresa a Ruta 5 o cruza en pueblo Centenario ante la posibilidad de aumento de flujo de tránsito, lo que iría acompañado de un cruce semaforizado.

Residuos	9. Aumento de la generación de residuos sólidos domiciliarios que empeore la saturación del sitio de disposición final de Paso de los Toros	Las actuales condiciones de infraestructura y operación del SDF de Paso de los Toros no permiten recibir los residuos sólidos asimilables a domiciliarios que se generarían tanto durante la fase de construcción como de operación de la planta. Por tanto, para poder iniciar la construcción de la planta de celulosa deberá haberse implementado mejoras en el actual SDF, mediante la construcción de una nueva celda con la tecnología necesaria y realizar las mejoras en la modalidad de operación.
	10. Preocupación por contaminación del río Negro derivada de la inadecuada gestión del sitio de disposición final de residuos	El actual SDF de Paso de los Toros presenta debilidades estructurales y de operación por lo cual es condición necesaria mejorar la infraestructura y operación del mismo de forma de asegurar que los lixiviados generados sean recogidos y tratados previo a su descarga al río Negro.
Alojamientos temporales	11. Asegurar un destino adecuado de los alojamientos temporales una vez finalizada la obra	Las viviendas permanentes que se construyan para los alojamientos temporales durante el montaje de la planta se incorporarán a los programas de vivienda social destinados a atender las necesidades de la zona. Los restantes terrenos donde los alojamientos temporales sean de carácter provisorio y desmontable, van a quedar urbanizados y en condiciones de incorporarse también a los planes para la construcción de vivienda social.

Pueblo Centenario

Asunto	Planteo	Medida o acción a implementar por el Estado
Servicios de salud	12. Necesidad de reforzar con recursos humanos la policlínica de ASSE ante el esperado aumento de la población transitoria	Se aumentará la disponibilidad de policlínica de primer nivel de la localidad de Centenario, duplicando el horario y manteniendo el acuerdo de complementación entre los prestadores de salud locales.
Saneamiento	13. Preocupación por las consecuencias derivadas de la inexistencia de red de saneamiento ante el aumento de población transitoria	Para concretar una mejora sustantiva de las ciudades y como una de las acciones para la urbanización de los predios a ser utilizados para los alojamientos durante la fase de construcción, se hará una inversión de 10.5 millones de dólares por parte de UPM para concretar el proyecto de renovación del saneamiento de Paso de los Toros y Centenario que implementará la OSE. Esto permitirá mejorar el saneamiento ya existente y cubrir la demanda de condiciones sanitarias de las nuevas viviendas y población que se instalará en la zona.
Seguridad ciudadana y convivencia	14. Necesidad de reforzar con recursos humanos y materiales la seccional policial 11ra	Ante el crecimiento estimado de población producto de la fase de construcción se incrementará la dotación de recursos humanos de la Seccional. También se fortalecerá y modernizará su infraestructura y medio logísticos. Se creará una Unidad de Investigaciones, una Unidad de Respuesta Policial y una Unidad Especializada en Violencia Doméstica y de Género. Asimismo, se implementará un sistema de video vigilancia en la zona.

Alojamientos temporales	15. Interés en que las viviendas construidas durante esta fase, una vez deshabitadas, sean accesibles para la población local	Aplica la respuesta brindada a la pregunta 11.
Transporte público	16. Necesidad de disponer de transporte público para acudir a centros educativos y lugares de trabajo en Paso de los Toros	A la fecha se entiende suficiente la oferta de servicios de transporte.
Tránsito	17. Afectación a la seguridad vial y peatonal en el cruce entre ambos lados de la ruta 5 en Centenario	Está previsto conformar un cuerpo de policía de tránsito en la zona.
Control	18. Preocupación por falta de controles estrictos de parte del Estado hacia el proyecto	<p>El programa de control de DINAMA previsto para proyectos de este porte, se compone de la realización de inspecciones periódicas in-situ con muestreo y análisis de efluentes, auditorías ambientales anuales, y controles en tiempo real de las mediciones continuas de efluentes y emisiones a la atmósfera.</p> <p>Por otra parte se continuará con el programa vigente de monitoreo de calidad de agua del río Negro, incluyendo en este caso el monitoreo en el área de influencia directa de la Planta.</p> <p>Adicionalmente se prevé conformar una Comisión de Seguimiento Ambiental, con participación de la empresa y la comunidad, con el objetivo de facilitar los resultados de los controles y monitoreos que se realicen y analizar y dar respuesta a inquietudes ambientales de los diferentes grupos de interés.</p>
	19. Necesidad de aplicar estándares exigentes para el control de la actividad	Además de los estándares establecidos en la legislación ambiental nacional y en los documentos técnicos que se aplican en nuestro país, se ha planteado que la instalación y operación de la planta sea de una tecnología conforme a la Directiva de la Unión Europea sobre Mejores

		<p>Técnicas Disponibles para la producción de celulosa.</p> <p>Adicionalmente, en caso que los resultados del estudio de impacto ambiental (el cual se encuentra en proceso de evaluación por parte de DINAMA) concluya que para algunos parámetros específicos los límites a establecer deben ser más exigentes que las referencias citadas, la Administración impondrá estándares más estrictos a la empresa.</p>
--	--	---

Carlos Reyles

Asunto	Planteo	Medida o acción a implementar por el Estado
Seguridad ciudadana y convivencia	20. Preocupación por el aumento de trabajo sexual clandestino	Se capacitará y se realizarán instancias de sensibilización a obreros, capataces y empresas de transporte, en temas de explotación sexual, violencia y trata.
	21. Preocupación por ocurrencia de situaciones de explotación sexual infantil y adolescente	Se capacitará y se realizarán instancias de sensibilización a obreros, capataces y empresas de transporte, en temas de explotación sexual, violencia y trata. Se aumentará las unidades disponibles en la seccional policial y se reforzarán servicios de atención especializados, articulados entre MI y MIDES.

Durazno

Asunto	Planteo	Medida o acción a implementar por el Estado
Servicios públicos	22. Necesidad de aumentar la oferta del sistema de cuidados orientado a la primera infancia	Se mejorará la oferta de cuidados en niños y niñas con la apertura de nuevos centros de primera infancia en la zona. Se profundizará la oferta socioeducativa en la zona.
Servicios de salud	23. Reclamo de que se refuercen los servicios de salud dado que podrían saturarse por el aumento de la población transitoria	Se reforzará los servicios de policlínica de primer nivel para las especialidades básicas y se incrementará la disponibilidad de policlínicas para especialidades médicas y quirúrgicas acorde al perfil sanitario de la población. Se reforzarán las guardias de puerta de emergencia y urgencia incorporando personal necesario para tal demanda. Se fortalecerá la vigilancia epidemiológica y ambiental y la coordinación de Sistema de Traslados comunes y especializados. Se realizarán actividades de promoción de salud y prevención de enfermedades acorde al perfil sanitario de la población. Se mantendrán los convenios de complementación existentes y se valorarán nuevos para brindar acceso oportuno a los servicios de segundo y tercer nivel de atención.
Seguridad ciudadana y convivencia	24. Necesidad de prever una modalidad de atención con recursos adecuados para casos de violencia de género	Se reforzarán servicios de atención especializados, articulados entre MI y MIDES.
	25. Necesidad de implementar una estrategia para prevenir la ocurrencia de situaciones de explotación sexual infantil y adolescente	Se capacitará y se realizarán instancias de sensibilización a obreros, capataces y empresas de transporte, en temas de explotación sexual, violencia y trata.

	<p>26. Preocupación por que se establezcan límites y zonas para la instalación y funcionamiento de prostíbulos fuera de las zonas residenciales</p>	<p>La autorización para este tipo de actividades es materia de los gobiernos departamentales, quienes además tienen la responsabilidad de contralor a través de mecanismos de policía territorial.</p> <p>En particular el decreto departamental Nº 6450, del 26 de mayo de 1981, regula la actividad de los prostíbulos y establece, entre otros, las distancias mínimas a otras actividades.</p> <p>Adicionalmente el plan local de Centenario, actualmente en elaboración, identifica las áreas aptas para la ubicación de esta actividad.</p>
	<p>27. Preocupación por la instalación de asentamientos irregulares en zonas inundables en la ciudad de Durazno y en Pueblo Centenario</p>	<p>El MVOTMA apoya a la intendencia en el ejercicio del control territorial, competencia de ésta, para evitar las ocupaciones informales.</p> <p>El Plan Local de Durazno define como áreas prioritarias para el control, aquellas ubicadas dentro de la zona indicada como de riesgo alto en el Mapa de Riesgo de la ciudad.</p> <p>En el caso del Plan Local de Centenario, actualmente en elaboración, se asigna la función de controlar la ocupación irregular de los terrenos ubicados por debajo de la cota 60 (cota de expropiación de UTE) y de aquellos determinados como de Riesgo Alto de Inundación por el Mapa de Riesgo de Inundación.</p>